

	Extraordinaria – 09/07/2024	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Reunión extraordinaria)			
<b>Fecha:</b> 09/07/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala Zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 12:14 horas	<b>Hora de finalización:</b> 13:15 horas
<b>Presidente:</b> Ana Caballero Carrasco		<b>Secretaria:</b> María Jesús Fernández Sánchez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Ana Caballero Carrasco (Vicedecana de Ordenación Académica de la FEyP y Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas).</li> <li>• D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa).</li> <li>• D<sup>a</sup>. María José López Rey (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil).</li> <li>• D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Amo Cacho (Administradora de la Facultad de Educación y Psicología).</li> <li>• D<sup>a</sup>. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología).</li> <li>• D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Lozano Candela (Representante del PAS).</li> <li>• D. Luis Manuel Casas García (Decano de la Facultad de Educación y Psicología).</li> <li>• D<sup>a</sup>. Lina Viviana Melo Niño (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Primaria).</li> <li>• D<sup>a</sup>. Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora de la CCT del Grado en Psicología).</li> <li>• D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador de la CCT del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria).</li> <li>• D. Rafael Alejo González (Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers).</li> <li>• D<sup>a</sup>. Esther Mena Pozo (Representante del alumnado).</li> <li>• D. Héctor Archilla (Vicedecano de Estudiantes).</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria).</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Zacarías Calzado Almodóvar (Coordinador de la CCT del MUI en Ciencias Sociales).</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la asignación y cambio de grupo (P_SO500_FEyP_v.2.4).</li> <li>2. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para definir la política y objetivos de calidad (P_ES004_FEyP_v.3.4).</li> <li>3. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología (curso 2024-25).</li> <li>4. Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-24).</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la memoria de las actividades de la COEC (curso 2023-24).</li> <li>6. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la CCT del Grado en Educación Infantil.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<p>La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y la Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología dan la bienvenida a los asistentes y se inicia la sesión a las 12.14 horas.</p> <p>1. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la asignación y cambio de grupo (P_SO500_FEyP_v.2.4).</p> <p>Se presentan los cambios realizados. En primer lugar, se han actualizado las definiciones, buscando una mayor síntesis para mejorar la claridad. En segundo lugar, se ha modificado el desarrollo del proceso, eliminando la fecha específica</p>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/11/2024 07:55:08
<b>Observaciones</b>	Ana Caballero Carrasco	Firmado	07/11/2024 16:26:53
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==	<b>Página</b>	1/4
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Extraordinaria – 09/07/2024	
	<b>Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)</b>	

para solicitar el cambio de grupo, una medida que se introdujo para el curso 2023-24 pero que no funcionó como se esperaba. Rosa Amo aclara que esta nueva modificación busca evitar que este trámite se prolongue hasta septiembre u octubre, como ha ocurrido este año. En tercer lugar, se han actualizado las unidades implicadas, excluyendo al Vicedecanato de Estudiantes del proceso dado que no tiene ninguna función. Finalmente, se han corregido errores en los códigos y se ha mejorado la redacción general del documento.

Se agradece el esfuerzo y la implicación de la Secretaría del centro en la actualización de este proceso, y se somete a votación la aprobación de la nueva versión del proceso de asignación y cambio de grupo (P\_SO500\_FEyP\_v.2.4). No se registran votos en contra ni abstenciones, aprobándose por unanimidad.

**2. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para definir la política y objetivos de calidad (P\_ES004\_FEyP\_v.3.4).**

Se presentan las modificaciones realizadas. En primer lugar, se ha revisado el alcance del proceso para hacer su redacción más coherente con el resto de los procesos del centro. En segundo lugar, se ha unificado la denominación de los objetivos de calidad para evitar la interpretación de que existen otros objetivos específicos fuera de la esfera de calidad. En tercer lugar, se han establecido claramente los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de la política y los objetivos de calidad. En cuarto lugar, se ha precisado la periodicidad para la elaboración y publicación de informes sobre el grado de cumplimiento de dichos objetivos. Finalmente, se ha ajustado el diagrama del proceso.

Se quiere aclarar que, en la etapa de estudio y diagnóstico de la situación del centro, correspondiente al primer paso de la definición y revisión de la Política y Objetivos de Calidad, se contará con la participación de los estudiantes, aunque no se mencione de forma explícita.

A continuación, se somete a votación la aprobación de la nueva versión del proceso para la definición de la política y objetivos de calidad (P\_ES004\_FEyP\_v.3.4). No se registran votos en contra ni abstenciones, aprobándose por unanimidad.

**3. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología (curso 2024-25).**

La profesora María José López, coordinadora de la CCT del Grado en Educación Infantil, ofrece disculpas por el desorden con las fichas, debido a dificultades de coordinación con la CCT de Cáceres y al hecho de que las fichas de la CCI no pasan por los departamentos, sino que se envían directamente al Decanato. Sin embargo, asegura que la situación se ha resuelto de manera adecuada.

La profesora Ana Caballero, coordinadora del MUI en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, indica que esta titulación existen tres fichas diferentes de TFM, pero solo se otorga una Matrícula de Honor para toda la titulación. Dado que las fichas tienen códigos distintos, considera que deberían concederse tres Matrículas de Honor y solicita que se ajuste este criterio.

Por su parte, la profesora Lina Melo, coordinadora de la CCT del Grado en Educación Primaria, señala que en la carta de fichas docentes se menciona que estas deben enviarse a los departamentos, aunque el procedimiento oficial no establece que los departamentos deban aprobarlas. Por ello, propone modificar la carta para el próximo año y ajustarla al procedimiento general.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/11/2024 07:55:08
	Ana Caballero Carrasco	Firmado	07/11/2024 16:26:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Extraordinaria – 09/07/2024	
	<b>Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)</b>	

El profesor Juan Manuel Moreno, coordinador del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, menciona que ha habido cambios en las comisiones de la Facultad de Formación del Profesorado, pero estos no se reflejan correctamente en la carta.

El profesor Rafael Alejo, coordinador del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers, añade que las fichas de TFM y prácticas remitidas por la CCT no han recibido respuesta de ningún departamento, por lo que no han podido completar la información sobre el profesorado encargado de las prácticas. Explica que esta falta de datos se debe al reciente cambio en la elección del POD.

La profesora Ana Caballero también plantea la necesidad de revisar si le corresponde la responsabilidad de supervisar las fichas de TFE, ya que algunos coordinadores se las envían y otros no. A su vez, el profesor Juan Manuel Moreno aclara que no ha enviado la ficha del TFE del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, ya que no habrá matriculación ni defensa de TFE este año, sino el próximo.

Finalmente, la profesora María José López menciona que la ficha de la asignatura “Habilidades metalingüísticas para el inglés” indica que esta solo se imparte en su centro, aunque también se ofrece en la Facultad de Formación del Profesorado en Cáceres. El profesor Rafael Alejo confirma esta información, por lo que se debe añadir el código correspondiente a dicha facultad.

Se somete a votación la aprobación de las fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad. No se registran votos en contra ni abstenciones, aprobándose por unanimidad.

**4. Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-24).**

La Responsable de Calidad presenta el informe anual de cumplimiento de los objetivos de calidad, destacando un cambio en su estructura este año. El informe analiza de manera detallada el grado de cumplimiento de las acciones asociadas a cada objetivo de calidad. Posteriormente, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**5. Aprobación, si procede, de la memoria de las actividades de la COEC (curso 2023-24).**

El Vicedecano de Estudiantes, Héctor Archilla, asistió a la reunión como invitado para presentar la memoria de actividad de la COEC. Tras su exposición, el documento se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

**6. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la CCT del Grado en Educación Infantil.**

La Responsable de Calidad informa de la necesidad urgente de actualizar los miembros de la CCT del Grado en Educación Infantil, ya que ha habido y seguirá habiendo bajas por diversas razones. Ante la baja del profesor José María Marcos Merino, se propone el nombramiento de la profesora Aurora Muñoz Losa como su sustituta. El cambio se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

A continuación, Esther Mena (representante del alumnado del Grado en Educación Infantil) toma la palabra para anunciar que realizará una estancia Erasmus en Turín, lo que implica su salida de la comisión. Sin embargo, asegura

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/11/2024 07:55:08
	Ana Caballero Carrasco	Firmado	07/11/2024 16:26:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Extraordinaria – 09/07/2024	
	<b>Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)</b>	

que está formando a otra persona para que ocupe su lugar de manera adecuada. Los presentes agradecen su excelente trabajo y el gesto de formar a su sucesora, y le desean lo mejor en su experiencia en Turín.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Documentos adjuntos:

- Proceso para la asignación y cambio de grupo (P\_SO500\_FEyP\_v.2.4).
- Proceso para definir la política y objetivos de calidad (P\_ES004\_FEyP\_v.3.4).
- Fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología (curso 2024-25).
- Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-24).
- Memoria de las actividades de la COEC (curso 2023-24).

<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Firma la secretaria:</b> María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)
	<b>Visto bueno de la Presidenta:</b> Ana Caballero Carrasco (Presidenta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/11/2024 07:55:08
	Ana Caballero Carrasco	Firmado	07/11/2024 16:26:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a8t+nOYfDpGXz5/R+J35sQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

